

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BEYEM PRO H PLUS

Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto:

Beyem PRO H PLUS.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos Pertinentes: Producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica). Uso exclusivo profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Rodacal Beyem S.L
Dirección: Carretera Madrid – Alicante, Km. 213 (Extramuro)
02630 La Roda (Albacete)
E-mail de contacto: rodacal@rodacal.com
Web site: www.rodacal.com
Teléfono: +34 967 44 00 18/+34 967 44 21 57
Fax: +34 967 44 24 74

1.4. Teléfono de urgencias:

Teléfono de Emergencia: +34 967 44 00 18 (08:30-13:30 - 16:00-19:00)
Centro Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencias 112

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2.

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1.

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3.

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Peligro

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 Asp. Tox 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables.
 STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
 P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
 P103: Leer la etiqueta antes de su uso.
 P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
 P304+P340+P331: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. No provocar el vómito.
 P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Nafta (petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7.

2.3. Otros peligros:

No relevante.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química:

Mezcla a base de siloxanos en disolvente.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 64742-82-1 CE: 265-185-4 Index: 649-330-00-2 REACH: 01-2119490979-12-xxxx	Nafta (petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7		ATP ATP 05
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp.Tox.1: H304; Flam. Liq 3: H226; STOT SE 3: H336 Peligro	60-90 %

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016



Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-x REACH: 01-2119433307-44-xxxx	Metanol	ATP CLP00	< 1 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301 + H311 + H331; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 1: H370 Peligro 	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias, consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

En caso de inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia técnica inmediata.

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, ya que de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

En caso de ingestión:

Requerir asistencia técnica inmediata, mostrando esta FDS. No inducir al vómito. En el caso de que éste se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe posibilidad de que éstas hayan sido afectadas durante la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que puedan resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñan esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal. Ver epígrafe 8. Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sean mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, diatomea,...) y trasladarlo a un lugar seguro.

6.4. Referencias a otras secciones:

El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas; asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D 400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 35°C

Tiempo máximo: 12 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016



SECCIÓN 8. LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014):

Identificación	Valores límite ambientales		
Nafta (petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7 CAS: 64742-82-1 CE: 265-1853-4	VLA-ED	50 ppm	290 mg/m ³
	VLA-EC	100 ppm	580 mg/m ³
	Año	2014	

Identificación	Valores límite ambientales		
Metanol CAS: 6-56-1 CE: 200-659-6	VLA-ED	200 ppm	266 mg/m ³
	VLA-EC		
	Año	2014	

DNEL (Trabajadores):

Metanol

Campo de aplicación	Valor
Trabajador, oral, sistémico y local, corta y larga exposición	No relevante
Trabajador, cutánea, local, corta y larga exposición	No relevante
Trabajador, cutánea, sistémica, corta y larga exposición	40,0 mg/kg
Trabajador, inhalación, sistémico y local, corta y larga exposición	260 mg/m ³

DNEL (Población):

Metanol

Campo de aplicación	Valor
Consumidor, oral, local, corta y larga exposición	No relevante
Consumidor, oral, sistémico, corta y larga exposición	8,0 mg/kg
Consumidor, cutánea, local, corta y larga exposición	No relevante
Consumidor, cutánea, sistémica, corta y larga exposición	8,0 mg/kg
Trabajador, inhalación, sistémico y local, corta y larga exposición	50 mg/m ³

PNEC:

Metanol

Campo de aplicación	Valor
Agua dulce	154 mg/l
Agua de mar	15,4 mg/l
Sedimento (agua dulce)	570,4 mg/kg
Sedimento (agua salada)	No relevante
Suelo	23,5 mg/kg
Estación depuradora	100 mg/l
Interminente	1540 mg/l
Oral	No relevante

8.2 Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "Marcado CE" de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	Marcado CE CAT III	EN 405	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química	Marcado CE CAT III	EN 374-1 EN 374-3 EN 420	El tiempo de paso indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. NO emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

D. Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	Marcado CE CAT II	EN 166 EN 167 EN 168 EN 172 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Marcado CE CAT III	EN 1149-1 EN 13034 EN ISO 13982-1 EN ISO 6529 EN ISO 6530 EN ISO 13688 EN 464	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Marcado CE CAT III	EN 13287 EN ISO 20345 EN 13832 EN ISO 20344	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V (Suministro): 92 % peso

Concentración C.O.V a 20°C: 734 kg/m³ (o g/L)

Número de carbonos medio: 9

Peso molecular medio: 119,97 g/mol

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Incoloro

Color: No determinado

Olor: Etéreo

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 150°C
Presión de vapor a 20°C: 215 Pa
Presión de vapor a 50°C: 1630 Pa
Tasa de evaporación a 20°C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: 800 kg/m³
Densidad relativa a 20°C: 0,8
Viscosidad dinámica a 20°C: 1,21 cP
Viscosidad cinemática a 20°C: 1,44 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: No relevante*
Densidad de vapor a 20°C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C: No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C: No relevante*
Propiedad de solubilidad: Soluble en agua
Temperatura de descomposición: No relevante*

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: 42 °C
Temperatura de autoignición: 275 °C
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

9.2. Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.

B. Inhalación (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.

C. Contacto con la piel y los ojos:

Produce inflamación cutánea.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información, ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización:

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información, ver secciones 2,3 y 15.

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016



Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información, ver sección 3.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:

Una exposición a altas concentraciones puede motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

H. Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Metanol

Vía exposición	Resultado/Efecto	Muestra	Fuente
Oral	DL ₅₀ : 100 mg/kg	Rata	
Dermal	DL ₅₀ : 300 mg/kg	Conejo	
Inhalación	CL ₅₀ : 3mg/L (4h)	Rata	

Nafta (petróleo)

Vía exposición	Resultado/Efecto	Muestra	Fuente
Oral	DL ₅₀ : 5100 mg/kg	Rata	
Dermal	DL ₅₀ : 3160 mg/kg	Conejo	
Inhalación	CL ₅₀ : 12mg/L (4h)	Rata	

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Resultado/Efecto	Especie	Género
Nafta (petróleo)	CL ₅₀ : No relevante		
	CE ₅₀ : 4,3 mg/L (96h)	Crangon crangon	Crustáceo
	CE ₅₀ : No relevante		

Identificación	Resultado/Efecto	Especie	Género
Metanol	CL ₅₀ : 15400 mg/L (96h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE ₅₀ : 12000 mg/L (96h)	Nitrocra spinipes	Crustáceo
	CE ₅₀ : 530 mg/L (168h)	Microcystis aeruginosa	Alga

Código: FS/100
 Nº Revisión 1
 Fecha última revisión: 25/07/2016
 Fecha de emisión: 25/07/2016



12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad	Biodegradabilidad
Metanol	DBO5: No relevante	Concentración: 100 mg/L
	DQO: 1,42 g O ₂ /g	Período: 14 días
	DBO5/DQO: No relevante	% Biodegradado: 92%

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación
Nafta (petróleo)	BCF: 645
	Log POW: 4
	Potencial: Alto

Identificación	Potencial de bioacumulación
Metanol	BCF: 3
	Log POW: -0,77
	Potencial: Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción	Volatilidad
Metanol	Koc: No relevante	Henry: No relevante
	Conclusión: No relevante	Suelo seco: No relevante
	Tensión superficial: 23550 N/m (25°C)	Suelo húmedo: No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2013 y al RID 2013:



14.1 Número ONU: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de la ONU: Líquido inflamable, N.E.P. (Nafta-petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3. Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales: 274,601,640E

Código de restricción en túneles: D/E

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9.

Cantidades limitadas: 5L

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 36-12:



14.1 Número ONU: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de la ONU: Líquido inflamable, N.E.P. (Nafta-petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3. Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Disposiciones especiales: 223, 274, 944, 955

Código de restricción en túneles: F-E, S-E

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9.

Cantidades limitadas: 5L

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2014:



14.1 Número ONU: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de la ONU: Líquido inflamable, N.E.P. (Nafta-petróleo), < 0,1 % EC 200-753-7)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3. Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Mezcla de: 5-cloro-2metil-2H-isotioazol-3-ona [EC nº. 247-500-7], 2-metil-2H-isotioazol-3-ona [EC nº. 220-239-6] (3:1) (Excluida para el tipo de producto 3,7,9,10).

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



- Brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración
- Nieve o escarcha decorativa
- Almohadillas indecentes (ventosidades)
- Serpentina gelatinosa
- Excrementos de broma
- Pitos para fiestas
- Manchas y espumas decorativas
- Telarañas artificiales
- Bombas fétidas

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301+H311+H331. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Asp. Tox. 1: H304. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Aquatic Chronic 2: H411. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 2: H225. Líquido y vapores muy inflamables

Flam. Liq. 3: H226. Líquido y vapores muy inflamables.

STOT SE 1: H370. Provoca daños en los órganos.

STOT SE 3: H336. Puede provocar somnolencia o vértigo.

Código: FS/100
Nº Revisión 1
Fecha última revisión: 25/07/2016
Fecha de emisión: 25/07/2016



Procedimiento de clasificación:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.